

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021**

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ETAPA ECONÓMICA, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 11:30 horas del día 23 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Proposiciones, Etapa Económica de la Licitación Pública Nacional No. 56097001-015-2021, relativa a la Contratación de Póliza de Seguro Automotriz, para el Ejercicio Presupuestal 2022, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción V inciso B) del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2889/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/299/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1111/2021; la **C. Virginia Rodas García**, Jefa del Departamento de Control y Registro y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/12-001-2/2021; como Invitados: el **C. Salvador Iván de la Cruz Pulido**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio de comisión No. CGAJ/1949/2021; el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. Jesús Manuel Sánchez Osorio**, Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1358/2021; y por el área responsable y técnica de la Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Diego García Díaz**, Adscrito al Área de Seguros, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/1197/2021.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2940/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2941/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2942/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 29 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal.

2.2.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, representado por el C. Eliseo Díaz de la Rosa, en su calidad de Representante Legal.

2.3.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V., representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- En base al Fallo Técnico y de conformidad con lo establecido en el punto **5.3.4.- ETAPA ECONÓMICA**, de las bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que aprobaron la Primera Etapa; como se solicita en las bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional con el resultado siguiente:

3.1.- Del licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, el cual cotiza:

ANEXO	LOTES	IMPORTE ANTES DE IVA
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.	\$ 6,115,210.77
TOTAL DEL ANEXO		\$ 6,115,210.77

Por lo que se recibe su propuesta de manera cuantitativa para su posterior análisis económico.

3.2.- Del licitante **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, el cual cotiza:

ANEXO	LOTES	IMPORTE ANTES DE IVA
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.	\$ 4,779,683.02
TOTAL DEL ANEXO		\$ 4,779,683.02

Por lo que se recibe su propuesta de manera cuantitativa para su posterior análisis económico.

3.3.- Del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V.**, el cual cotiza:

ANEXO	LOTES	IMPORTE ANTES DE IVA
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.	\$ 5,582,903.00
TOTAL DEL ANEXO		\$ 5,582,903.00

Quien no cumple con la documentación tal y como se solicita en el inciso c) del punto 4.4. **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de las bases que rigen la presente licitación, ya que el cheque presenta la leyenda “**Abono a Cuenta del Beneficiario**” y debe decir “**para abono en cuenta del beneficiario**”, que garantice la seriedad de su propuesta.

Por lo que el licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos y formalidades que se establecen en el artículo 33 inciso b) fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 36, fracción V, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigentes.

Por las razones antes expuestas, no se acepta la propuesta económica del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el punto 3.8 de las bases de la presente licitación, en consecuencia se descalifica a este licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, se le informa y notifica al licitante, que el cheque de garantía de seriedad de la propuesta económica, queda en resguardo de la convocante y sólo será devuelto en los términos del último párrafo del punto 5.6.- **DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases de la presente licitación.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**




C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente



C. Santiago Camacho Camacho
Auxiliar del Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante del Secretario



C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal



C. Virginia Rodas García
Jefa del Departamento de Control y Registro y
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



C. Salvador Iván de la Cruz Pulido
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS



C. David López Suárez
Representante de la Secretaría de Finanzas



POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. Jesús Manuel Sánchez Osorio

Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública.

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

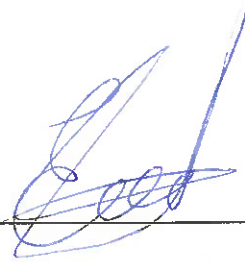

C. Diego García Díaz
Adscrito al Área de Seguros

LICITANTES

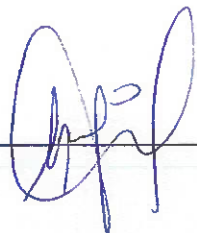
1.- **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**,
representado por el C. Yanib Eduardo Camacho
Jauregui, en su calidad de Representante Legal.



2.- **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**, representado por el
C. Eliseo Díaz de la Rosa, en su calidad de
Representante Legal.



3.- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE
C.V.**, representado por la C. Rosa Patricia Gil
Madrigal, en su calidad de Representante Legal.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ETAPA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.